

El Católico

PERIÓDICO MONÁRQUICO DE VALENCIA.

VALENCIA. { Un mes, 8 rs.
Tres meses, 22.

FUERA { Tres meses, 28 rs.
Seis id., 54.

Anuncios á 25 céntimos línea. Item de funerales 12 rs. los suscritores, y 16 los que no lo sean; todos irán orlados. Remitidos y comunicados á precios convencionales.

Redacción, calle del Palau, número 13, tercero. Administración, calle de Cavanilles, núm. 3. Las suscripciones de fuera pueden hacerse en sellos de correo ó libranzas de fácil cobro.

TINTORERIA FRANCESA

FENTA VALENCIANA.

CAMISERIA DE PARIS

La instruccion y la criminalidad.

Hace pocos días, tomando nota de la estadística criminal de Francia, demostrábamos, rebatiendo los argumentos de la prensa republicana, que la clase sacerdotal es, en el país vecino como en todos los demás pueblos, la más morigerada y en la que resplandecen como en ninguna otra, condiciones para ostentar propia instruccion y moralidad, y para inculcarlas en aquellos que las reciben en los centros religiosos de enseñanza que tienen á su cuidado.

La misma estadística viene también á confirmar lo que ya en otras ocasiones habíamos manifestado sobre que la criminalidad aumenta en proporción exacta y directa con la instruccion secularizada que en estos tiempos se da en Francia con aplauso de toda la prensa liberal, y que muchos quisieran implantar en nuestro católico país.

Leemos en «Le Figaro», diario liberal-conservador de París, lo siguiente:

«La prensa republicana entiende, ó mejor, finje entender que el crimen y el vicio son frutos de la ignorancia y de lo que ellos llaman «oscurantismo». Esta es una de sus tesis favoritas, una de sus constantes manías. Las cifras, las estadísticas les enseñarán que nada hay más falso. ¿Queréis prueba, ó prueba? Porque abundan. Hélas aquí, ó mejor, ved algunas:

Hay en los campos, nadie lo ignora, menos instruccion que en las ciudades. La poblacion urbana es de 12 millones de habitantes; la poblacion rural tiene justo el doble. Con todo eso, la criminalidad es igual en una y otra: 50 por 100. De suerte que mientras las clases rurales producen un crimen, las clases urbanas, más ilustradas, cometen dos.

Antes de 1830 habia en Francia... un millon de niños en las escuelas primarias, y hoy hay cuatro millones. Debían, por consiguiente, haber disminuido los crímenes y los delitos.

Hay, al contrario, espantoso aumento. Hé aquí las cifras: 1825.—31.800.000 habitantes,—110.000 delitos ó crímenes. 1875.—36.000.000 de habitantes,—170.950 delitos ó crímenes.

La poblacion ha aumentado en un noveno en 50 años; los crímenes y delitos deberían ser, á lo sumo, 120.000; luego hay 50.000 más que en 1825.

La proporción de criminalidad en 1875 era de 32 por 100.000 literatos, y 64 por cada 100.000 personas que supieran leer y escribir.

En fin, Francia (cosa que casi se ignora) está dividida en dos regiones bien distintas: la parte

oriental mucho más instruida que la occidental, y al propio tiempo, mucho más radical.»

«Pues bien, la parte oriental da, en proporción, infinitamente más delitos y crímenes que la otra parte.

Una estadística hecha con gran esmero prueba que por donde quiera que triunfan la religión y el radicalismo, que donde quiera que los diputados de la izquierda avanzada han obtenido más votos, allí también son mayores la relajación, la embriaguez y el crimen.»

Desgraciadamente, siempre que se habla de oscurantismo y de ignorancia para considerarlos engendradores de crímenes y vicios sociales, no queda solo para entenderlo, ó mejor, fingir entenderlo así, la prensa republicana. Toda la prensa que alardea de liberal, desde la que representa los principios más radicales, hasta la que quiere dorar la píldora con capa conservadora ó de moderantismo, es una sola para acriminar á ciertas instituciones, á determinados principios y personas que los representan, de oscurantistas y productores de males sin cuento para la sociedad.

Solo hay en verdad, una diferencia en cuanto á la manera de expresar ese común espíritu que anima á la prensa liberal toda, y estriba en que, mientras la más avanzada no usa de fórmulas maquiavélicas y de caretas para decir lo que siente y desea, la que de conservadora se precia se vale de unas y de otras, con fines que pocos ya ignoran y los hechos evidentemente patentizan.

Nosotros, en vez de atribuir á la prensa republicana como sus tesis favoritas y constante manía, las de que el crimen y el vicio son frutos de la ignorancia y de lo que ellos llaman «oscurantismo», las achacáramos al liberalismo, porque este puede decirse igualmente generador de los principios más demagógicos á que se refiere «Le Figaro», que de aquellos otros que este periódico representa en Francia y en España «El Tiempo», «La Epoca» y algunos más.

De este modo podríamos deducir en consecuencia la siguiente fórmula:

La extension y los grados de la criminalidad, están en razon directa de la extension y los grados del liberalismo, y en razon inversa de la extension y los grados de la instruccion verdaderamente católica.

LA SALUD DE BISMARCK.

La salud del príncipe de la diplomacia moderna es una salud como la de cualquier otro. Del estado patológico del gran cañiller, pende á todas horas el porvenir del mundo político; y tanta importancia han alcanzado los trastornos orgánicos de S. E., que se estudian con anhelante afán, como se estudian en París ó en Roma las depresiones del mercurio, para predecir las vicisitudes atmosféricas, las tempestades ó los tiempos claros y serenos, que la capa gaseosa de la tierra habrá de hacer disfrutar á sus habitantes.

Por eso no extrañamos la competencia abierta en otros países por la prensa periódica, que se disputa las primicias en punto á noticias de Varzi; y por eso también dice el uno haber venido á tal ruina el sistema nervioso del príncipe, que los médicos pierden el sueño por procurárselo al paciente; y atribuye el otro las molestias del personaje á perturbaciones profundas del corazón, sin que falte quien, con más malicia que espíritu científico, sin duda, plantee la cuestión de un reblanqueamiento en la masa caefática del gran cañiller, que lo traería por sus pasos contados a la nulidad más lastimosa, física y moralmente considerado.

Estos incisivos analizadores vienen del Austria con tales eufemias, y las indicaciones que la «Prensa» de Viena se permitió no hace mucho, y que reproducimos nosotros, sobre la insuficiencia del príncipe para llevar á buen término, con sus solas fuerzas, los intereses comprometidos en la alianza de los dos imperios alemanes, dan muestra sobrada del grado que se elevan hoy las cavilidades con respecto á la personalidad del cañiller, retenido en Varzi por sus enfermedades; cariliosidades que van más allá de lo que la caridad cristiana recomendaba para con el prójimo.

No ocultáramos nuestras sospechas, de que en el retraimiento del cañiller, como en los ataques dirigidos contra su entidad gubernamental y política, ya veagan de Austria, ya de los mismos alemanes, se oculta algo que se relaciona con las negociaciones del Vaticano. Mas por lo mismo que no hemos de tocar estos asuntos, sino cuando autorizadamente podamos hacerlo, hemos de renunciar á la satisfacción de un deseo que nos aguijonea, y limitarnos á transcribir lo que nos parece más concluyente entre cuanto se dice, para explicar la no presentación de Bismarck en Berlín el día anunciado.

Dice un periódico benévolo: «Ya hemos manifestado que la enfermedad que tiene el príncipe de Bismarck nada tiene de alarmante. Sin embargo, se comienza á pensar seriamente en la situación que podría crearse á Alemania, si por una u otra razón, el cañiller faltara. Este ha discutido con los suyos la eventualidad de su dimision, declarándose dispuesto á ayudar á su sucesor con sus consejos.

Pero ha renunciado él mismo á esta idea, recordando que en otra ocasión le habia escrito el rey con grandes letras la palabra «jamás» contestando á la dimision que le habia presentado, y la verdad es que el rey ahora mismo que nunca puede tener razones para estar descontento de su cañiller.

«El Berliner Bourse Courier» dice á este propósito que el príncipe de Bismarck permanecerá en su puesto, aunque frecuentemente tenga que estar lejos de Berlín. El príncipe es hoy un hombre enfermo. No es ya que sufra ó se halle indispueso pasajeraente, no: está enfermo, y es precisa toda la voluntad y toda la energía de esa organizacion de hierro para que continúe, á pesar de todo, teniendo en sus manos las riendas de la gobernacion.

Entre tanto, continúa el periódico que copiamos, no hay que dejarse ilusiones; la suerte de Mr. de Bismarck no es evitable. El cañiller, tan envidiado del imperio alemán, el hombre más célebre de nuestro tiempo, cambiaria una buena parte de su gloria por una salud robusta y sin ataques de nervios.»

CORTES

SENADO.

Extracto de la sesion del 22 de enero de 1880. PRESIDENCIA DEL MARQUÉS DE BEDMAR.

Abierta la sesion á las tres de la tarde bajo la presidencia del señor marqués de Bedmar, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de varias comunicaciones del Congreso y otras de régimen interior.

Acordó el Senado reunirse en secciones, despues de terminada la sesion, para ocuparse del nombramiento de comisiones.

Pide el señor marqués de Salamanca algunos datos referentes á la hipoteca que pesa sobre la propiedad en España y al número de propiedades embargadas por el Estado.

El señor presidente dice que pondrá en conocimiento del señor ministro de Hacienda las peticiones del señor senador.

Reproduce el Sr. Jorria la pregunta que en otra sesion dirigió al gobierno, diciendo que en virtud de que acto legislativo se ha hecho extensiva en toda su integridad la Constitucion de 1876 á la isla de Cuba, y que cuando se ha promulgado dicha Constitucion en la gran Antilla y aplicado á la tribucion.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: (Canoras del Castillo): Ante todo, es absolutamente indispensable que el Sr. Jorria y yo estemos de acuerdo sobre lo que quiere decir la Constitucion, sobre lo que es la Constitucion; pues por sencillez que parezca este concepto, creo que no debe ser el mismo el que el señor Jorria y yo tenemos sobre este punto, dado el carácter de las preguntas que me ha dirigido y la contestacion que yo debo dar.

«No forman parte de la Constitucion de la Monarquía, que ya empieza por llamarse así, Constitucion de toda la Monarquía y no de Constitucion de la Península; no forman parte esencialísima, digo, de esta Constitucion, el título 2.º y todos los que traen del Senado, del Congreso de los diputados, de las facultades de las Cortes y de la celebracion de las sesiones? Indudablemente, señores; y en cuanto á esto, el Sr. Jorria no puede abrigar duda alguna de que la Constitucion de la Monarquía rige en Cuba, ni más ni menos que en la Península, respecto á la organizacion del Senado, á la del Congreso de diputados y á las facultades de las Cortes.

Los artículos de la Constitucion de la Monarquía, que por eso lleva y ha llevado siempre este nombre, y no de Constitucion de la Península son obligatorios para todos los españoles, de la misma manera en la Península que en las que antes eran colonias y hoy son provincias españolas.

Pero dice el Sr. Jorria en su pregunta, con la habilidad que le es propia: «¿Lige allí en su integridad? No. Mas á esto tengo á mi vez que hacer al Sr. Jorria otra pregunta: esta Constitucion, ni ninguna de las que le precedieron, gha regido en toda su integridad en la Península? Jamás. Claro está que no ha habido una Constitucion de la Monarquía española que no haya declarado que los mismos Códigos regiran en toda la Península, y sería ocioso que yo me entretuviera en demostrarlos que, á pesar de esto, en la Península han regido distintos Códigos.

«Es que no viene establecido en todas nuestras Constituciones el principio de inamovilidad de la magistratura? Pues bien; desde la Constitucion de 1837, cuando se ha llevado á efecto esta inamovilidad? ¿Cuándo ha existido (sino brevemente y en un período en que no habia Constitucion de la Monarquía) algo que se pareciera á la inamovilidad de derecho?

Sin embargo, la Constitucion rige con efecto en todas partes. ¿No ha habido, hasta hace poco, provincias que, con arreglo á las antiguas leyes y costumbres, no contribuian como las demás á las cargas del Estado? Y á pesar de esto, ¿se le ha ocurrido á alguien la duda de que allí no rigiese la Constitucion de la Monarquía?

Todas nuestras Constituciones han regido en Cuba, porque eran Constituciones de la Monarquía; pero llevaba (desde la del 37) un artículo, declarado que aquellas provincias se regiran por leyes de disposiciones especiales. Y yo

pregunto: si estas disposiciones se habian dado, ¿no habia sido con arreglo á la Constitucion de la Monarquía, y precisamente para cumplimiento y porque se consideraba allí vigente esa misma Constitucion? De ella nacia la declaracion de especialidad de aquellas leyes, y ¿se le ha ocurrido á alguien hasta ahora (francamente, no recuerdo que á nadie se le haya ocurrido) que se necesitaba para que la Península diera á sus provincias de Ultramar los derechos políticos de que temporalmente carecian, hacer una nueva Constitucion?

Y ¿por qué, señores? ¿Por qué esto, que á primera vista parece contradictorio, y que no lo será tanto, cuando partidos tan distintos, Parlamentos tan diversos, y hombres políticos de tan variados linajes, han pasado por esta más ó menos aparente contradiccion sin sorprenderse? ¿Por qué? Porque las Constituciones políticas tienen una parte absoluta, que es la organizacion del Estado, y que puede estar completa ó casi completa en la Constitucion misma, pues esa materia que por su gravedad debe ir toda ella á la ley fundamental del Estado.

Y porque toda Constitucion contiene una serie de principios y declaraciones que no se realizan, sino en virtud de nuevas disposiciones legislativas y en virtud de nuevas leyes. De suerte que estos principios tienen cualidades para poder desenvolverse en leyes, por esta virtualidad no basta para que desde luego hagan ellos el servicio de la ley, ni realicen los efectos de esta.

Algo de esto ocurre, en mi sentir, con la Constitucion actual. La Constitucion previene que para procesar á los funcionarios públicos será precisa la autorizacion del gobierno, según determina la ley. Poco más ó menos, esto es lo que dice; y sin embargo, todos los días los tribunales españoles, en uso de su derecho y cumplido con la justicia, están procesando á empleados españoles, á pesar de haberse promulgado la Constitucion de 1876. ¿Y por qué? Porque falta la ley concreta, expresa, especial, en que este principio ha de desenvolverse.

Y esto que pasa en España, sucede en todas partes; por ejemplo: aquí no se ha legislado todavía (aun cuando ya está presentado el proyecto de ley en el otro Cuerpo Colegiador); pero, en fin, aquí no se ha legislado todavía sobre el derecho de reunion y el de asociacion. ¿Y qué sucede? Que en la practica esos derechos están en suspenso.

El Sr. Cánovas enumeró luego varias cláusulas de la Constitucion ya cumplidas en Cuba, y aquellas que, como la referente al derecho de asociacion, no han podido cumplirse todavía, porque en España mismo no existe todavía tal derecho.

El orador termina manifestando que la Constitucion para regir en Cuba lo mismo que en la Península, hasta que sea promulgada en Cortes, y desde aquel instante es y ha sido siempre la ley fundamental de la Monarquía.

El Sr. Jorria da las gracias al presidente del Consejo por las declaraciones que habia hecho. Luego entra en su rectificacion, manifestando que no se halla derogado el artículo 89 de la Constitucion, que dispone que sean regidas aquellas provincias ultramarinas por leyes especiales, y que otros varios artículos de la citada Constitucion no se han cumplido. Insiste en que el régimen económico de Cuba no es el mismo que el de la Península; que Cuba contribuye, no sólo para sus gastos locales, sino otros muchos pertenecientes al Tesoro nacional, y que los propietarios de Cuba tendrán que sufrir un recargo de 8 millones de duros por el gasto que ha de ocasionar el pago de jornales á los esclavos libertados. Pidió que se consiguieran las mal llamadas deudas de Cuba, que proceden, entre otras, de la expedicion á Méjico y de la de Santo Domingo, y además de las cantidades enviadas á la Península para sostener la

heridos, sacando en su material algunos bala-

lazos. Intimada aquella noche la rendicion á Hernal, reunió el comandante en consejo á los oficiales y alcaide de la poblacion, D. Juan Espaza, los que decidieron defenderse, rompiendo á las seis de la mañana del día siguiente, 30 de mayo, un nutrido fuego; la batería carlista situada en las alturas de Orolaga, á unos 600 metros de la villa, y media hora despues hizo lo mismo la del caserío de Eguerra á 1.200 metros próximamente.

Como el fuerte de Santa Bárbara por su altura dominaba á las baterías carlistas, podía acorralarlas perfectamente, logrando, merced á esto y á su buena puntería, el meter algunas granadas por las cañibarras, una de aquellas dió en un medio y éste cayó sobre un artillero, matándolo, y otra dió en un armen que hizo pedazos, ocasionando á las demás baterías desperfectos en las baterías.

Dióse en aquel día parte por escrito del mal estado de las piezas de montaña, disponiendo el comandante general del arma que fueran llevadas á Estella.

Por la tarde D. Carlos, acompañado del general Pallas y duque de la Roca, revisó la línea y recorrió las baterías, donde fué muy aclamado.

En la parte izquierda colocóse un mortero dirigido por su jefe, oficial de artillería procedente del ejército francés, muriendo un capitán de infantería, director que habia sido de la fuerza de una pieza para Navarra.

La junta de defensa de Hernal, organiza-

da en aquellos momentos, adoptó cuantas disposiciones pudo para seguridad del pueblo, y vecindario, recibiendo éste en el primer día de fuego 161 bombas y 367 granadas y balas, con gran deterioro de edificios y especialmente de la estacion y primeras casas del pueblo que tuvieron que desalojar los liberales. El fuego continuaba á pesar del nutrido y certero que hacia Santa Bárbara, y del de los tiradores, que desde las torres tiraban á los sirvientes de las piezas, hasta que de noche ya suspendióse por ambas partes.

El general Cevallos y comandante general de artillería presenciaban el fuego, y dispusieron que al amanecer del 31 se reanudara, haciéndolo sin interrupcion hasta las doce de aquella noche, tirándose 201 bombas y 371 granadas y balas que causaron enormes desperfectos á pesar de los esfuerzos de los señores Lacuza y Cendoya. Intentóse prender fuego durante la noche al arrabal, lo que no pudo hacerse por lo alerta que estaban las avanzadas.

En las baterías carlistas reventó un mortero y se inutilizaron algunas piezas de á 12 cm., las que fueron retiradas dejando las otras que en 1.º de junio tiraron 158 granadas y balas rasas, no habiendo cesado á un momento el nutridísimo fuego de fusilería hasta que á las tres de la mañana se retiraron las piezas, incendiando la infantería, antes de hacerlo, una casa avanzada de la plaza.

Volvio otra vez el tren de sitio, arrastrado por buyes, á emprender la marcha por aquellos pésimos caminos, no siendo posible pin-

plaza, fué estacionada allí y en Zarauz la goleta «Prosperidad», y en vista de que no conseguia tampoco nada, bombardeó la poblacion, unida al remolcador núm. 3; hizo luego la goleta «Ligera», apresando despues varias lanchas de infelices pescadores, pero ni por esto consiguió Guetaria tener agua, antes al contrario, temiendo Cevallos que intentaran por allí un desembarco para arrojarse los carlistas de aquellas posiciones, reforzó las compañías de Zarauz con un batallon.

De Zumaya también habian salido algunas lanchas á pescar, único medio de vivir de aquellos honrados marineros, cuando el vapor «Gallego» las diviso y empezó á darles caza, llegando en su persecucion hasta cerca del puerto; pero los carlistas salieron entonces á recibir á tiros el buque, contestándole este con 40 granadas que no causaron desgracias. Desde entonces se decidió hacer fuego á cuantos buques pasaran por allí, lo que les valió otro bombardeo del remolcador núm. 3.

En vista de los bombardeos de los buques á todos los pueblos de la costa, en mayoría desguarnecidos de fuerza, ordenó D. Andrés Ormaeche desde Zorzoza con fecha 9 de julio de 1874, que fueran apresados todos los libelales de la costa, á los que se advirtió que por cada cañonazo que los buques disparasen á los pueblos indefensos de la misma, sería fusilado uno de ellos, é indemnizados á prorateo entre estos los perjuicios que ocasionasen los proyectiles, quedando además obligados á sostener las familias de los pescadores, según la dieta que á cada uno de ellos se les señalase.

todo, estuvimos esperando; pero algunos voluntarios, sin cuidarse de los órdenes recibidos, se pusieron de pie en los altos; la niebla que habia agigantado su ya no pequeña estatura, y Hernal se apercebido, rompiendo enseguida desde Santa Bárbara el fuego de cañon, En San Sebastian estaba todo tan tranquilo que á los artilleros se les veia jugar á la barra en las baterías; pero enseguida que oyeron los cañonazos de Hernal se pusieron sobre aviso y rompieron á su vez el fuego.

Ocuparon enseguida los carlistas las alturas de Oriamendi é innefiatas posiciones peligrosas, porque las granadas de San Sebastian y de Hernal se cruzaban ó reventaban á la par en aquellos montes. Al poco rato el gobernador militar de la ciudad, Sr. Valcarlos envió á Arcelus con la compañía de movilizados; rompió el fuego enseguida contra los avanzados carlistas, siendo reforzado con una columna de la reserva de Salamanca, voluntarios de la ciudad mandados por el comandante Aurrecoechea, y una batería de montaña. Distribuyéronse estas fuerzas desde Isturri á Ayete, y se formalizó cada vez más la accion, hasta que cesó por retirarse la guarnicion, dando Fortun orden de que nos alojáramos en aquellos caseríos.

Á la media hora escasa, cuando todos se preparaban para comer, llegó el orden de formar, yéndose al mismo tiempo algun fuego de cañon y fusil; ordenó el brigadier que una pieza subiera Oriamendi, punto desde donde no podia hacer fuego á ninguno de los dos fuertes, porque su alcance, gracias á lo

Para las próximas oposiciones que han de verificarse en Madrid á 25 plazas de aspirantes al ministerio fiscal, hay presentadas en esta Audiencia dentro del plazo fijado 19 solicitudes, de las cuales seis son de otros tantos que firmaron para las anteriores oposiciones.

En la Casa de Socorro ha sido curado un niño que cayó de la galería de su casa, en la que se hallaba jugando, y se produjo una fractura en la cabeza, no habiendo podido ser trasladado á su domicilio por el estado grave en que se encuentra.

Esta tarde á las cinco las secciones de literatura y música de la sociedad «Lo Rat Penat» celebraron la sexta reunión artística literaria, la cual promete estar tan animada como las anteriores.

Segun el estado publicado por la Alcaldía, existen en nuestra ciudad ciento noventa y tres habitaciones desahucadas.

El número último de «La Ilustración Popular Económica» correspondiente al 10 de enero, contiene el siguiente sumario:

Discurso de Leon XIII al Sacro Colegio de Cardenales.—Enfermo, por M. E. R.—Pinacoteca: cuadros 1.º y 2.º (poesía), por D. José Arroyo.—Los Cuñados á la moda. Ecos de un Solitario.—El Vértigo, poema del Sr. Nuñez de Arce.—Padre y Cecilia (continuación).—Movimiento católico.—Arte de descubrir manantiales (continuación).—Variedades.

Sumario del último número de El «Sentido Católico en las ciencias médicas».

Sección doctrinal: El naturalismo en las ciencias médicas, (conclusion).—Sección práctica: Apuntes sobre el nerviosismo.—Sección farmacéutica: Importancia del análisis químico.—Revista nacional y extranjera.—Crónicas.

Extracto del «Boletín Oficial» de ayer: Gobierno civil de la provincia.—Circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, recomendando lo cumplimiento de anteriores disposiciones sobre la pública salubridad.

Ministerio de Fomento.—Real orden sobre aprovechamiento de las aguas del río Júcar.

Ministerio de la Gobernación.—Circular ordenando la publicación en los «Boletines Oficiales» de los estados semanales demográficos-sanitarios.

Ministerio de Fomento.—Se anuncian las vacantes de las catedras de Anatomía descriptiva y general y de Filosofía y Letras, ambas en la Universidad de Granada.

Administración de justicia.—Edicto del juzgado de primera instancia de Alberique.

BOLETIN DE LA SALUD PUBLICA.

Observaciones meteorológicas de la semana.—Altura barométrica máxima 769.9; mínima 759.5; temperatura máxima 24.º; mínima 0.5.º.

La baja la temperatura que se ha dejado sentir en la presente semana, ha reanudado las enfermedades de las vías respiratorias, observándose como en la anterior, el predominio de las bronquitis, pulmonías y pleurías, que han ocasionado algunas defunciones. Se han exacerbado también las afecciones reumáticas y nerviosas, presentándose algunas lesiones de corazón y de los grandes vasos.

En los púrpuras han sido muy frecuentes las bronquitis capilares y los ferias, habiéndose agravado bastante las enfermedades crónicas de pecho.

A LAS SEÑORAS.

Llamamos la atención de las señoras sobre el anuncio de la nueva enseñanza del corte de prendas, que insertamos en la cuarta plana.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy. La Fiesta del bautismo de San Vicente Ferrer en Sta Estéban, la Conversión de San Pablo, ap., Santa Elyvia, y Santos Poppa y Ananias, mrs.

Anastasio fue discípulo de los apóstoles, y después de haber predicado el Evangelio en Damasco y otras partes, fue azotado, y apedreado consumió el martirio.

EVANGELIO DE HOY.

«Semejante es el reino de los cielos á un hombre padre de familias, que salió muy de mañana á ajustar trabajadores para su viña. Y habiendo concertado con los trabajadores darles un denario por día, los envió á su viña. Y saliendo cerca de la hora de tercería, vió otros en la plaza, que estaban ociosos. Y les dijo: Id también vosotros á mi viña, y os daré lo que fuere justo. Y ellos fueron. Volvió á salir cerca de la hora de sexta y de nona, é hizo lo mismo. Y salió cerca de la hora de vísperas, y halló otros que se estaban allí, y les dijo: ¿Qué hacéis aquí todo el día ociosos? Y ellos le respondieron: Porque ninguno nos ha llamado á jornal. Dícele: Id también vosotros á mi viña. Y al venir la noche, dijo el dueño de la viña á su mayordomo: Llama los trabajadores y págalos su jornal, comenzando desde los postreros hasta los primeros. Cuando vinieron los que habían ido cerca de la hora de vísperas, recibió cada uno su denario. Y cuando llegaron los primeros, creyeron que les darían más; pero no recibió sino un denario cada uno. Y tomándole, murmuraban contra el Padre de familias, diciendo: Estos postreros solo una hora han trabajado, y los has hecho iguales á nosotros, que hemos llevado el peso del día y del calor. Mas él respondió á uno de ellos, y le dijo: Amigo, no te hizo agravio; ¿no te concertaste conmigo por un denario? Toma lo que es tuyo y vete; pues yo quiero dar á este postrero tanto como á ti. ¿No me es lícito hacer lo que quiero? Así respondió á los primeros, y los primeros postreros, porque muchos son los llamados, mas pocos los escogidos.»—San Mateo, cap. 20.º

Santos de mañana. San Policarpo, obispo y m. r., Santa Paula, viuda romana, y San Teógenes, ob.

CULTOS.

Cuarenta-Horas. Empiezan en la iglesia de Nuestra Señora de la Misericordia: se descubre á las siete y se reserva á las cinco de la tarde.

de febrero próximo y once horas de su mañana, el que tendrá lugar en la sala de audiencia de este juzgado; siendo condición que todo licitador deposite previamente en la mesa del juzgado mil quinientos pesetas, cuyo depósito será devuelto inmediatamente al que no resultare rematante; siendo de cuenta del mejor postor los gastos del remate, que satisfará en el acto.

Valencia 16 enero de 1880.—Salvador García Dechent.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Alcaldía constitucional de Valencia.—Comisión de Hacienda.—Autorizada esta comisión por el Excmo. Ayuntamiento para sacar á pública subasta la realización de todos los servicios necesarios hasta poner en condiciones para la venta, toda la sal que se consume en esta ciudad y su término municipal, se anuncia al público, á fin de que los que deseen tomar parte en la subasta se presenten en estas Casas Consistoriales el día 30 de los corrientes, á las doce de la mañana, en que tendrá lugar el remate bajo las condiciones expresadas en pliegos que obran en la Contaduría municipal.

Valencia 23 enero de 1880.—El Presidente, Emilio Ferraz.—El Secretario, Antonio M. Ballester.

Ateneo Científico, Literario y artístico de Valencia.—La junta directiva de esta corporación ha dispuesto celebrar la segunda velada Literario-musical mañana lunes, á las ocho de la noche.

Valencia 23 enero de 1880.—El Secretario general, Fedrico Jordan.

Sociedad Valenciana de Agricultura.—El día 27 de los corrientes, á las ocho de la noche, tendrá lugar en el local de esta Sociedad una nueva reunión de cosecheros y comerciantes al por mayor de pasas y de naranja, sean ó no socios, á fin de dar cuenta y firmar la exposición al Gobierno de Su Majestad en demanda de rebaja de los derechos arancelarios de aquellos artículos á su entrada en los Estados Unidos.

Valencia 23 enero de 1880.—El Secretario general, Ribera.

Sociedad Valenciana de Agricultura. Sección de cultivos.—Esta sección se reunirá en junta general el día 25 de los corrientes, á las cuatro de la tarde, para la renovación de cargos de la sección. Lo que se anuncia á los señores socios que la forman, para que se sirvan concurrir al acto.

Valencia 23 enero de 1880.—El Presidente, Angel Domenech.

El Carnaval.—Esta Sociedad celebra el octavo baile de máscaras en el Café Europeo, hoy domingo 25, de doce á cinco de la mañana.

Los señores socios podrán pasar á recoger sus billetes.

El Representante, R. Blasco.

Casino Nacional.—El domingo 25 del corriente, á las diez horas de su mañana, celebrará esta sociedad junta general ordinaria para la rendición de cuentas y demás asuntos que se ofrezcan.

Lo que por acuerdo de la junta directiva se ha publicado para conocimiento de los señores socios.

Valencia 20 enero de 1880.—El Secretario, Isidro Cañizares.

Academia de la Juventud Católica de Valencia.—Esta corporación celebrará junta general para la elección de la directiva el lunes 26 de los corrientes, á las tres y media de su tarde, en el Colegio del Patriarca.

Lo que se pone en conocimiento de los señores socios académicos, únicos que con arreglo al Reglamento aprobado por el M. I. Sr. Gobernador civil de esta provincia tienen derecho á tomar parte en dicha elección.

Valencia 23 enero de 1880.—Por la Comisión organizadora.—El Secretario, Miguel Osset y Rovira.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funciones para hoy domingo 25 de enero de 1880.—A las tres y media.—El salto del pasiego.

A las ocho.—El barberito de Lavapiés.—La Voz Pública.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funciones para hoy domingo 25 enero de 1880.—A las tres.—La abadia de Castro.

A las ocho.—El maestro de hacer come tias.—Roncar desperto.

TEATRO DE RUZafa.—Funciones para hoy domingo 25 enero 1880.—A las tres.—Pobres y ricos.—No es la sort pa qui la busca.

A las ocho.—La fuerza de la conciencia.—Tarañones en los ulls.

GRAN CAFÉ EUROPEO.—Por la noche á las ocho.—Gran concierto de guitarras por los concertistas señores Toboso y Romans.

SKATING-RINK.—Plaza de Mirasol.—Esta noche celebrará baile de máscaras de nueve y media á una de la madrugada.

CIRCO GALISTICO VALENCIANO.—Función de peleas de gallos de las mejores castas inglesas, para hoy domingo, á las dos de la tarde.—Entrada general UN REAL.

CORREO DE MADRID

NOTICIAS GENERALES.

La «Gaceta» del 23 contiene las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto disponiendo que regrese á la Península el inspector de obras públicas de la isla de Cuba Don Antonio María de Jandenes.

Otro disponiendo que D. Leonardo de Tejada, jefe de obras públicas de la provincia de Puerto-Rico, pase á la isla de Cuba con el cargo de inspector de obras públicas de la misma.

Hacienda.—Real orden mandando que se establezca en el puerto de Bilbao un depósito de comercio por cuenta de la Hacienda con arreglo á lo dispuesto en el capítulo 2.º, título 1.º de las ordenanzas de aduanas vigentes.

Prometió éste al Sr. Cancio Villamil examinar el proyecto presentado por sus compañeros de diputación, y convocarlos despues para una conferencia, que se verificará en la semana próxima, en la cual se trae ampliamente el asunto y discutan las bases formuladas por los diputados cubanos, comparándolas con las del proyecto del gobierno, y si el examen minucioso comparado de unas y otras reformas resultara un acuerdo ó medio de transacción conveniente, armonizando los diversos pareceres, el ministro, segun la opinion de sus amigos, le adoptaría sin vacilar. Si, por el contrario, resultara la misma disconformidad de pareceres que actualmente existe, aseguró el Sr. Villamil al Sr. Cancio Villamil, segun nuestras noticias, que se hallaba resuelto á presentar inmediatamente á las Cortes el proyecto del gobierno, y que allí se tratarían, con toda la extensión que los señores diputados desearan, ciertas reformas relacionadas con la tributación.

Aunque no suele ser conveniente aventurar opiniones en ciertos asuntos sometidos á discusión y sujetos á transacciones, no parece fácil que en el presente se llegue á un acuerdo entre el gobierno y los diputados cubanos.

La reforma del cobotaje que estos desean y los medios de tributación que proponen, no han de ser admitidos por el gobierno en todas sus partes.

Por de pronto se observa que en el proyecto presentado al Sr. Elduayen por el Sr. Cancio Villamil se eleva la contribución territorial, del dos, á que se había rebajado por el ministro anterior, al 25; es decir, que con corta diferencia se pide la que se venía pagando antes de la rebaja.

A pesar de las repetidas conferencias que celebraron ayer importantes hombres políticos en el salón de conferencias y pasillos del Congreso, la junta directiva de las minorías no llegó á reunirse, como se creyó en un principio, y el conflicto continúa en el mismo estado que en los días precedentes.

El Sr. Sagasta y otros individuos mas ó menos importantes de las minorías aseguraban ayer que la proposición suscrita por los señores Ochoa y Moral se discutirá primeramente en el seno de la comisión, y mas adelante en junta general de todas las oposiciones.

No hallándose en el Senado el Sr. Elduayen en el momento en que el Sr. Jorján dirigió ayer al gobierno la pregunta de que nos ocupamos en otro lugar, fué mandado llamar por el Sr. Cánovas, y llegó en el momento en que ya estaba contestando el presidente del Consejo al senador cubano.

De todas las conversaciones ó conferencias, como han dado oc llamarse ahora, á una de las que más importancia se concedía anoche, era la que en el salón de conferencias del Congreso celebraron los Sres. Sagasta y Alonso Martínez, pues se opinaba generalmente que esta era consecuencia de la que hace dos días celebraron el señor duque de la Torre y el jefe de los centralistas, en la cual parece que se trató las buenas relaciones en que se hallan los jefes del partido constitucional y el Sr. Alonso Martínez.

Dichos señores, segun nuestras noticias, como todos los individuos de las minorías, están de acuerdo en las mas importantes cuestiones, y principalmente en la actitud que el presidente del Consejo les ha obligado á tomar.

Se asegura, por personas bien informadas, que algunos individuos de las minorías combatirán en la reunion general toda proposición que no se ajuste en todo á lo acordado por la junta directiva, para que el Sr. Cánovas dé las explicaciones que el Congreso.

Añáde, que en esta reunion quedará definitivamente resuelta la futura actitud de las minorías, porque muchos individuos tienen el pensamiento de presentar una proposición encaminada á conceder un plazo al gobierno para que satisfaga á las oposiciones, pasado el cual la junta directiva quedará disuelta.

Esta proposición se asemeja mucho á la presentada por los Sres. Ochoa y Moral, con la única diferencia que unos conceden una próroga para que se disuelva la comisión de los diez y ocho, y otros desean que esto sea inmediato.

Dice «El Imparcial»:

«Hoy se decía, sin que salgamos garantés de la noticia, que el Sr. Elduayen presentará en breve á las Cortes un proyecto de ley emitiendo billetes hipotecarios ó bonos del Tesoro en cantidad bastante para unificar la deuda de la isla de Cuba, rescindiendo el contrato celebrado con el Banco hispano-colonial y recoger los títulos que con la garantía de la cuenta de Aduanas emitieron en el segundo empréstito.

Añáde que en el proyecto del Sr. Elduayen se determina que en los presupuestos de la isla se consignará anualmente la cantidad necesaria para pago de intereses y amortización de estos valores, los cuales tendrán como garantía especial los productos de alguno de los impuestos establecidos en la isla, y además la subsidiaria del Estado.»

El Consejo de ministros, de acuerdo con el Consejo de Estado, ha resuelto la consulta elevada por el segundo cabo y el comandante general del apostadero de la Habana, con motivo de la cuestión de etiqueta suscitada entre ambas autoridades. La resolución ha sido que en ausencia del gobernador general de la isla, corresponde presidir las recepciones oficiales al segundo cabo. Aver fué transmitida por telégrafo esta disposición á las mencionadas autoridades, para que tengan conocimiento de ella en la recepción oficial que se verifique en la Habana y sirva de norma en lo sucesivo para análogos casos.

En el Consejo de ministros celebrado ayer en Palacio bajo la presidencia de S. M. el rey, el jefe del Gabinete dió cuenta al monarca del resultado de las votaciones que tuvieron lugar anteayer en el Congreso.

El ministro de Hacienda se ocupó de los presupuestos y de algunos otros asuntos de escaso interés concernientes á su departamento.

En vista de la propuesta de los generales Martínez Campos y Jovellar, el Consejo acordó conceder la gran cruz del Mérito militar blanca al marqués de Bellavista, alcalde corregidor de la Habana.

El Sr. Elduayen se ocupó de algunos asuntos relacionados con la provincias ultramarinas, dando despues lectura á un telegrama que le

había dirigido el capitán general de la isla de Cuba, y el cual traía detalles acerca de los fusilamientos en Santiago de los cinco soldados, y que dicha pena la sufrieron por delitos comunes, como son los de robo en despoblado y otros excesos.

Dióse cuenta de la adjudicación de las líneas del ferrocarril del Noroeste, cuya subasta, como ya saben nuestros lectores, tuvo lugar anteayer.

El Sr. Elduayen manifestó, que en vista de la importancia que reviste aquel asunto, convenia, para fallar en definitiva, que el Consejo suspendiese toda resolución hasta practicar un detenido estudio de las proposiciones, y ver cómo eran recibidas por la opinion pública. Así quedó acordado.

El Sr. Orvoio presentó una combinación de altos empleados de Hacienda, que fué aprobada.

Los Toisones vacantes no fueron provistos, quedando esta cuestión aplazada, lo mismo que la referente al nombramiento de gobernador superior de Filipinas del Sr. Primo de Rivera, para otro Consejo, al que puedan asistir los ministros de la Gobernación y de Gracia y justicia, hoy enfermos.

Habióse de la recepción de hoy en Palacio con motivo de ser el santo del Rey, y de la revista militar que ha de tener lugar el domingo próximo.

Por último, se ocuparon los consejeros de la corona de política extranjera con motivo de algunos despachos telegráficos que se habían recibido de París en el ministerio de Estado.

El Consejo, que empezó á las nueve de la mañana, terminó á las once y cuarto de la misma.

El Sr. Cánovas se despidió del monarca anunciándole que en aquel momento pasaba al departamento de Estado para tomar posesión de la cartera de aquel ministerio.

ULTIMA HORA.

SERVICIO ESPECIAL DE «EL CATOLICO.»

Paris 23.

En la comida oficial que tuvo lugar ayer en el palacio del presidente de la República francesa, asistieron los ministros, el Sr. Gambetta y los secretarios de la Cámara.

Segun informes recibidos de Berlin, el aumento del ejército alemán, previsto hacia tiempo, no tiene ningun carácter alarmante.

Panamá (sin fecha).

Hubo grandes pérdidas en el valle de Ganga á consecuencia de inundaciones considerables.

No se evalúan en menos de cinco millones de duros los destrozos causados por las aguas.

Los trabajos para la apertura del canal interoceánico de Panamá, empezarán el 10 del actual.

Londres 23.

El primer ministro de Inglaterra, lord Beaconsfield, está enfermo de algun cuidado.

Paris 23.

Hoy se ha reunido la comisión que ha de emitir dictámen sobre la proposición, reduciendo á tres años el servicio militar.

Madrid 24, 9-35 m.

Al banquete dado anoche en palacio asistieron 104 personas.

Ocupaba la derecha del rey la archiduquesa Raniero, el embajador de Francia, la infanta Cristina, el ministro de Marina, y la izquierda la princesa de Asturias, el cardenal Toledo, la señora del embajador de Francia y el ministro de Bélgica.

La derecha de la reina el Nuncio de Su Santidad, la infanta doña Paz, el presidente del Congreso, la marquesa de Santa Cruz y el marqués de Novaliches, y la izquierda el ministro de Hacienda, la infanta doña Eulalia, el ministro de la Guerra, la señora del ministro de Fomento, el conde de Píohermoso y el ministro de Bélgica.

Los demás puestos estaban ocupados por capitanes generales, caballeros del Toison, ministros y grandes de España.

Madrid 24, 11-20 m.

El duque de la Torre se excusó de asistir anoche al banquete de palacio por hallarse indisputo.

El Sr. Cánovas está mejor.

Madrid 24, 8-13 n.

Las sesiones de las Cortes celebradas hoy han sido de escaso interés.

El Sr. Cánovas continúa algo mas aliviado.

Carencia de noticias políticas.

BOLSA DE HOY.

Table with 2 columns: Item and Price. Renta del 3 por 100. . . . 15'60 Exterior. . . . 00'00 Subven. de ferro-carriles. . . . 32'95 Bonos del Tesoro. . . . 92'70 Cambio sobre Londres. . . . 48'05 Id. sobre Paris. . . . 5'02

Imprenta de Juan Guxix, Cavañilles, 3.

LA ORIENTAL.

Fábrica de jabones duros, llamados de piedra, para el lavado y para el uso de tocador y de los blandos tan conocidos y usados en el país.

Plaza de la Bocha, núm. 3.

LOS HAY A 11, 12, 13, 14 Y 15 CUARTOS LIBRA DE 350 GRAMOS.

AL DETALLE
y servicio á casas particulares.

Blanco (francés) á 13 rs. los 3 kilógr.
Pinta ó jaspe, 13 rs. id.
Por medio ángulo americano, 12 s. id.
Blando á 8 rs. id.
Para el tocador, á 3 1/2 rs. libra.

Por mayor desde 25 kilogramos.
Dentro de Valencia con derechos de consumo pagados.
Blanco (fran. de), 40 rs. los 10 kilógramos.
Para tintorerías, 42, id.
Pinta ó jaspe, 38, id.
Moreno ó anilino americano, 34, id.
Blando, 24, id.
Para fuera de Valencia.
34 rs. los 10 kilógr.
36, id.
30, id.
28, id.
18, id.



ESPECIALIDAD.
en anteojos de verdadero cristal de Roca del Brasil de 1.ª clase

GARANTIZADOS,

montados en oro, plata, concha, acero y otros.
Anteojos de color para preservarse del sol y del aire, propios para míopes, presbitos, estrabismo, cataratas operadas y otras enfermedades de la vista.
Instrumentos de óptica, física, ciencias, artes y electricidad.
Objetivos, cámaras y cristales de ampliación para fotografía; se venden y compran nuevas y usadas, vistas de estereoscopio y proyección y fantasmagorías.
Lubát, óptico, calle de Zaragoza, 40 Valencia.

AÑO NUEVO Precios nuevos.

Todos los géneros de invierno de la
Tienda calle de Gracia, 20.

ESQUINA A LA DE LA LINTERNA,
han sufrido tan notable rebaja, que basta para convencerse con leer los que á continuación se expresan:
Lanos de 4 rs. se han rebajado á 1 1/2. Las de 5 y 6 rs., hoy á 2 y 2 y 1/2.—Los tartanes pura lana, de 5 rs. á 2 1/2.—En pañuelos tartan los hay rebajados hasta el ínfimo precio de 3 rs., y capuchas rices á 6 pesetas.—Toquillos de punto para la cabeza á 3 rs., Capuchas tisú, las de 300 reales hoy 120.—En zarzas y cetonas se acaba de recibir una gran remesa para venderlas á REAL, diez cuartos y medio las superiores

Sección de géneros blancos.
Habiendo adquirido compromiso con los fabricantes para el consumo de muchas piezas, podemos ofrecerlos á mas bajos precios que en fábrica.
NOTA. En alfombrería, con el fin de terminar las existencias, hemos echo la última rebaja, dejándolos á la mitad de su precio.

APERTURA

del gran establecimiento titulado
Al Centro de Paris,
Núm. 4, CALLE DEL MAR, Núm. 4.

Esta casa, que cada día se ve mas favorecida del publico por la riqueza y bondad de sus géneros, como por la economía en sus precios, y con el fin de dar mayor enanche á sus operaciones, acaba de trasladarse de la casa núm. 39 de la misma calle, en donde estaba establecida, al núm. 4 de las casas nuevas de enfrente y junto á la cofitería del Sr. Burriel, en donde ofrece á su numerosa clientela todos grandes y variados surtidos que para la apertura de dicha casa acaba de recibir de las principales fábricas extranjeras, tanto en la mas nueva y selecta confección para señoras y para equipos de boda, como para canastillas de recién nacidos y para niños de mayor edad.
Inmensos y variados surtidos en envolturas de piqué, cachemir y faili bordadas en seda, desfil-cinco duros á doscientos.
Abundantísimo surtido en faldas y gorras de encajes para cristianar y trajes de muletón francés, con ricos bordados para acortar los niños desde el precio mas ínfimo hasta los mas ricos y elegantes.
Como al publico ya le consta, siempre encontrará en esta casa un surtido de veinte mil piezas de tiras bordadas, desde 2 rs. una hasta los mas ricos bordados á mano de fabricas francesas.
Completo surtido en pecheras de batista finas, bordadas, para novios; lienzos de todos anchos, desde los mas arreglados de precios hasta la rica batista para sábanas de once palmos de ancho; mantelerías inglesas de colores para refresco y blancas de 6, 12, 18 y 24 cubiertos; cortinajes de tul bordados y de crochet, y pañuelos de todas clases.
Cuellos y puños para caballeros.
A la vez ofrece un gran surtido de corsés y de los de faja que una de las principales fabricas de Paris acaba de establecer en deposito, dándose con este motivo á precios sumamente ventajosos y en competencia con todos los de su clase.
4, calle del Mar, 4.

CAMISERIA DE PARIS.

De Salvador Calvet.
Plaza de la Reina, núm. 8, cerca la obra.

Gran surtido de pecheras batista para novios.
Percales franceses para camisas última novedad.
Medias y calcetines, color, inglesas, de 3 rs. en adelante.
Envolturas bordadas y confección para cristianar.
Tragecitos piqué para niños, á la medida.
Gran surtido de cuellos y puños para caballero y señora.
Completo surtido de corbatas desde 2 á 50 rs.
Pañuelos bordados para la mano hasta 200 rs.
Equipos para novios de 1000 rs. en adelante.
Ejercicios para soldados, de 6 á 9 rs. docena.
Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.
Sigue la confección de las renombradas camisas vistas hilo á 24, 30 y 36 reales una.
Plaza de la Reina, 8, frente la obra.

CONSTANCIA INDUSTRIAL

GRAN FABRICA

MONTADA CON VAPOR Y MAQUINAS
DE
Bertran de Lis Casani y compañía.
Sillerías de tapicería y de rejilla á precios sin competencia.
Calle de Mosen-Femeres, núm. 4,
junto á la estación del Ferrocarril.

TIENDA DEL ANCORA.



Jamones magros de clase inmejorable á 8 y medio reales kilo, por piezas.—Riquísimo Salsichichon de Vich á 22! rs., de entera confianza, unos y otros á 2 reales mas baratos que de costumbre.—Salsichichon de Tár-bena, 11 rs.; de Mallorca dulces, á 16.—Chorizos extremeños, de 12 rs. en adelante. Siendo para fuera, mas barato.
Jamones de Aragón, bacalao Escocia, ricos y asegurados garbanzos de Castilla, arreglados.
En ultramarinos: Quesos, Mantecas de vaca, Escocia, Anchoas, Té, Galletas, Cafés, y Chocolates de la casa especiales.—Deposito de los de la Colonial y Lopez, recibidos cada 15 dias, con rebaja tomando mas de 6 libras.
Se sirven completas provisiones de familia á domicilio; y á los señores empleados ó militares se les abre cuenta, cancelándola el dia de la paga al siguiente mes, y bien servidos en todo y por todo. Son varios los que honran y recomiendan la casa **TIENDA DEL ANCORA, TRENCH, 10,** proveedora del Iris.
Se cierra por la tarde los dias festivos.
En la misma se expenden las Bulas.

GRAN BAZAR de EQUIPOS para NOVIAS

Barcas, 27, esquina al teatro Principal.
Este gran casa, fundada en Valencia hace siete años, procede de Madrid, y su principal comercio consiste en
Novedades y encargos de ropa blanca para Novias, tanto de pequeñas cantidades, como en grandes equipos, de mil, dos mil y hasta cinco mil duros. Especialidad en
Sábanas y almohadones de batista bordados é igualmente en los de lienzos belgas.
Mantelerías inglesas, blancas y de colores, para refresco.
Cortinajes y stores ó cortinones de Bruselas, para habitaciones de gran lujo, así como los de punto Croche, de precios económicos.
Capas bordadas francesas, faldas y faldones é infinidad de artículos para recién-nacido.
Corsés-faja higiénicos franceses, para señoras gruesas, y sin faja elegantísimos, hasta los de seda raso.
Colchas y cubre-camas, inglesas y francesas.
Pañuelos para la mano, de encaje breton, punto gar, valencienne, encaje Bruselas y punto de Inglaterra, así como toda clase de pañuelos bordados y lisos, de batista.
Pecheras de batista bordadas para Novios, y otros muchos artículos de Suiza y Bélgica.
En tiras bordadas, entredoses y encajitos baratos, hay constantemente diez ó doce mil piezas.
Barcas, 27, esquina al teatro Principal.

Agua del Canadá

para teñir el cabello y la barba.

Esta inocente composición, de fácil uso, presta importantísimos servicios y satisfice los deseos de las personas mas exigentes y delicadas.
Pruébese una sola vez.—Precio, 12 rs.
Deposito: Farmacia de Costas, Sombrecería, 3, bajo el campanario de Santa Catalina, Valencia.—Barcelona: Dr. Andreu.

MUERTES REPENTINAS

ENOLATURO DE ACONITO, CANCHALAGUA Y SANGUINARIA
DEL Dr. ALINO.

Se vende en la botica de la plaza de Calatrava frente á la fuente del Negrito, y en la plaza de Cajero, 3.

Remate.

Voluntad de su dueño y á cargo del corredor D. José Lerena, se rematará, si la postura fuere e mteite, dia 28 del actual y once horas de su mañana, en el despacho del notario D. Miguel Tasso, plaza de la Almoina, núm. 4, un campo de tierra huerta, comprensivo de 20 haegadas, un cuarto y 32 brazas ó lo que haya, situado en el término de Museros, dividido en varios pedazos: riegan de la acequia de Mondada. Los enseñará Manuel Alcober, que vive en dicho pueblo. Es de libre procedencia.

TINTORERIA FRANCESA

DE JULES BOIS,
calle de la Congregación, 19.

Transformación de colores y quita-manchas al vapor, sin alterar los colores; al efecto se reciben toda clase de ropa para teñir y retener de colores fijos de última novedad.
ESPECIALIDAD en tintar ropas de caballeros sin desahuciarlas, quedando los forros limpios con su lustre correspondiente por un nuevo procedimiento.

ZAPATOS DE CAMPO

con suela de cáñamo y para los que son delicados de los pies.
El dueño de la acreditada fábrica de la Fuente, calle de Murillo, antes Carda del Empedrado, núm. 26, junto á la calle del Palomar, deseoso de complacer aun á las personas de gusto mas exquisito, ha conseguido, sin perdonar sacrificio, que el calze con suela de cáñamo pueda competir con el ordinario, mas bien trabajado por su elegancia y solidez siendo los precios sumamente económicos, como son zapatos de 18 á 20 rs. par de pasar años, de 23 á 34 rs. Los hay de piel de gamuzo ó castor negro, y tambien hay con suela cuero de primera clase á precios baratos.

ENSEÑANZA DE CORTE, UNICA EN ESPAÑA

Real privilegio de invencion
exclusivo de la profesora de instruccion primaria
SRA. D. CARMEN RUIZ Y ALA.

directora del
COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Pasaje Madoz, esquina á la plaza Real,
(BARCELONA).

SUCURSAL EN ESTA DE VALENCIA,

Plaza de la Reina, 2.

Desterrar la rutina y fijar una regla fija, que esté al alcance de todas las inteligencias para el corte de toda clase de prendas de vestir, tanto de lencería como de color; el modo de extraer los trajes de los figurines, y saber cortar cualquier vestido, probarlo y confeccionarlo sin necesidad de pasar años, esto lo ha conseguido el sistema de corte Ruiz, privilegiado por S. M.

Conociendo su autora la imperiosa necesidad que tiene este arte de formar parte del programa de instruccion que se dá á la mujer, ya por su utilidad, ya por su economía, y de que no á todas las familias les está permitido mandar sus hijas á la modista, donde necesitan muchos años en la poca práctica y mas escasa teoría, no vaciló enseñar á sus discípulas, abriendo clases dedicadas exclusivamente al corte, en el colegio que dirige en Barcelona, y juzgando que las señoras de esta población le dispensaran igual acogida, les ofrece la enseñanza de este utilísimo arte, á fin de que se aprovechen de sus ventajas.

En el breve espacio de tres meses las señoras estarán al corriente del corte de cualquier traje representado en un figurin, como tambien el cálculo de la tela que se necesita para su confeccion; y en el de uno, las señoras que ingresen como internas en el colegio, siendo esta circunstancia muy útil á las de fuera la capital.

Por todo este mes se abrirán los tres primeros cursos de este trimestre, á fin de que se aprovechen todas las clases de la sociedad, pues para cada una hay un curso especial.
Los resultados del sistema Ruiz hace tres años que son conocidos del publico barcelonés, por haber figurado en la Exposición de productos catalanes y en dos exámenes públicos, el primero en el Fomento de la Produccion Nacio al, y el segundo en el Salon de Ciento de las casas consistoriales, presididos por las principales señoras; y la mejor garantía que puede darse en esta de Valencia es no cobrar estipendio alguno hasta que la alumna este impuesta en la enseñanza.

NOTA. Se dará una clase gratis á las hijas de viuda pobre que se dediquen al arte de la costura y lo acrediten por medio de un certificado del párroco y alcalde.

CARAMELOS

vegetales de FE,
para la curacion rápida,
segura y radical de la
tos y constipado.

Cuatro ó cinco caramelos tomados durante el dia, y uno ó dos por la noche, disueltos estos últimos en media taza de agua caliente ó infusión de flor de malva ó de thé, curan la tos y los constipados, por crónicos que sean estas dolencias.
Los que padecen del pecho, encuentran gran alivio usando los **CARAMELOS DE FE.**
La dosis para los niños es la mitad ó cuarta parte de la indicada segun la edad.
Como higiénicos y preservativos, los recomendamos á los señores predicadores, abogados, catedráticos, maestros, artistas lirico y dramaticos, y á cuantos tengan necesidad de hablar mucho ó de esforzar la voz.
Las personas que frecuentan los templos, teatros, salones y sitios muy abrigados, evitarán los constipados y pulmonías tomando un **CARAMELO DE FE** á la salida de dichos lugares.
Botica calle de San Vicente, número 177, y en Castellón, Botica de Pitarch, calle de zapateros.

GARBANZOS

TIENDA DE LA PURISIMA, MERCADO, 24.
ESQUINA A LA DE CONEJOS.
A pesar de la cortísima cosecha de este año, se están vendiendo á 28, 32 y 36 los morunos, á 40, 48 y 56 los andaluces y jerezanos, á 64 y 68 los Alfarate, y á 72, 76, 80 y 88 los castellanos superiores. Cada uno en su clase, e toy seguro quedaran contentos los que me honran haciéndome pedido correspondiente por otros ó por su coste al que no le gustan.

CRUCIFUJO.

Se vende uno, antiguo, de setenta centímetros de alto, y de muy buena escultura.
Darán razon en la casa núm. 82 de la calle del Mar, dorador.

PANACEA DE LOS NIÑOS

Asi como nuestra PANACEA DE LA TOS en tan corto tiempo goza de un crédito extraordinario, así nuestra PANACEA DE LOS NIÑOS es reconocida por cuantos lo han usado como el remedio indispensable para hacer desaparecer en 24 horas las indigestiones, diarreas, calenturas y el babeo, que en tan inminente peligro pone la vida de estos tiernos seres.
Nuestro Balsamo, en fricciones á la cara, calma los dolores, y reblandeciéndolo favorece la evolucion dentaria.
Botica, plaza de Serranos, 2.

OJOS.

Pomada anti-oftálmica del Dr. Fuster.
Esta pomada hace bastantes años se expende en mi farmacia; y el nombre de pomada de la V con el lun gran medicamento, desconocido en todo el reino de Valencia, para combatir las oftalmías parpebrales crónicas, queratitis vasculares, manchas de la córnea, ulceraciones intersticiales de todas las inflamaciones de los párpados.
Precio: caja un real.—Docena en cajas, 10 rs.
Tambien se aplica con gran éxito en fricciones para combatir las herpes, granos y manchas en cualquier parte del cuerpo.
Farmacia y laboratorio químico calle del Mar, 47, y Avellanás, 1.
En el mismo establecimiento hay un surtido completo de toda clase de bragueros, suspensorios, pesáneos y más objetos de goma.

LA MORERA

Barcas, 44 y 46.
Manteca del país y extranjera, Quesos Gruyer, Bata, Manchego y Mahones, Salsichichon de Vich superior. Jamones de York, Westfalia Aragón, y Chorizos de Estremadura

EL TRINACRIA
(anchor line) para Nueva-York hacia el 27 del corriente.
El vapor-correo HABANA
de A. Lopez y compañía saldrá de este puerto el dom ngo 25 del corriente á las doce de la mañana en punto para Málaga, Cádiz, Puerto-Rico y Habana, admitiendo carga y pasajeros.
Tambien admite cargo y pasajeros Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba y Mayaguez con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa.
NOTA. No se darán mas billetes de pasaje sin conocimiento que los que se piden hasta el 3 del corriente á las cuatro de la tarde.

EL ANGLIAN
para Liverpool el 26 del corriente.
EL VENETIA
saldrá para Londres el 29 del corriente.
EL CLUMORE
para Liverpool en Burriana el 28 y despues en Valencia.
EL CALEDONIA
(anchor line) para Borch-ton hacia el 8 de febrero.
EL ALEXANDRIA (anchor line) para Nueva-York hacia el 8 de febrero.
EL HECLA
para Amsterdam Rotterdam y demas puertos del continente hacia el 1 de febrero.
Consignatarios, Sres. Dart y compañía, plaza de Calatrava, 2, entre-suelo.

EL ANATOLIAN
saldrá el 29 del actual directo para Liverpool.
EL BONNIE KATE
saldrá el 28 del actual para Hull.
Consignatarios: D. Antonio Devesa, Torno de San Cristóbal, 1.

EL NUMANCIA Y ANLUCIA
saldrán el 26 del corriente para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo cargo y pasajeros.
Consignatarios Sres. M. Perera é hijos, Rey D. Jaime, 11.

EL VARGAS
saldrá el 26 del corriente para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
EL LAFFITE
saldrá el 28 del corriente para Barcelona San Feliu y Marsella.
Consignatarios calle del Mar, número 114, frente á la capilla de San Vicente.

EL MONTAÑES
saldrá el 26 del corriente para Almería, Sevilla, Cádiz y Lisboa, admitiendo cargo y pasajero.
EL ALVARADO
saldrá para Liverpool el 3 de febrero admitiendo carga y pasajeros.

EL BILBAO
para Londres hoy 26 del corriente, admitiendo carga y pasajeros.
EL CERVANTES
para Londres el 27 del corriente, admitiendo carga y pasajeros.

EL MOLINA
saldrá para Barcelona, el 26 del corriente admitiendo cargo y pasajeros.
Consignatarios: Sres. Mac-Andrews y Compañia, Libreros, 1, entre-suelo.

EL ASIA
saldrá el 31 del actual directo para Liverpool.
EL ORNET
saldrá el 26 del actual directo para Liverpool.

por efecto de congestiones cerebrales apoplejías, derrames, y en una palabra, todas las enfermedades dependientes de un estado congestivo y pleórico setian haciendo un uso constante durante toda la primavera del

Anuncio funerals que no lo Remitiéndovencional

La Lámp

Variedad en lámp domicilio. Ventas al por may

Todo tiene su fin conflicto de las mias estas horas, y tirios plenamente satisficr nidad ya no existe

El Sr. Posada cinco sus trabajos hombres mas impor

De manera que e guelto á reproduc

centralista, pues a asegura que con

pensamiento es as a huir, porque

—Todo ha fra

—Adios dijo.